

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	TINTUREADOR AUTOMÁTICO	MARCA:	LEICA
ÍTEM:	3	MODELO:	ST 4020
PROVEEDOR:	SANITAS SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 49.750.330
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

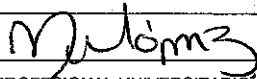
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1 Capacidad de carga, mínimo cuatro (4) soportes	X		4 transportadores de portaobjetos
	1.2 Estaciones de reactivos, mínimo diez (10)	X		11
	1.3 Estaciones de lavado, mínimo tres (3)	X		3
	1.4 Rendimiento de estaciones de lavado de al menos 200 mL/min	X		250 ml/min
	1.5 Contenedor de reactivos, con capacidad de mínimo 50 mL	X		50 ml
	1.6 Configuración de protocolos	X		Folio 77R
	1.7 Ajuste del tiempo de tinción	X		Entre 2 y 300 segundos por estación, folio 77R
	1.8 Alimentación eléctrica 100-120V/50-60Hz	X		Folio 68
	1.9 Tiempo máximo de tinción 300 segundos	X		Folio 68
	1.10 Peso máximo del equipo 20Kg para módulos únicamente para tinción o 60 Kg para equipos con unidad extractora incluida, sin mueble	X		Equipo con accesorios 19Kg
	1.11 Capacidad de procesar muestras de piel (Mohs)	X		Folio 65
	1.12 Medidas generales +/-10cm, 60 cm x 20 cm x 20 cm (ancho x alto x fondo) para equipos equipados únicamente con módulo de tinción o +/- 10 cm, 40 cm x 80 cm x 92 cm para equipos con unidad extractora incluida.	X		62 cm x 25 cm x 20 cm, Folio 68
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	3. ACCESORIOS			
	3.1 Mesón nivelado con dimensiones externas más 20 cm (lateral) y 30 cm (posterior), fabricado en acero inoxidable	X		Mesón de 25 x 77 cm ; 90cm de altura
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 72
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		X	No se adjunta recomendación de fabricante, se debe anexar certificación o parte de un documento técnico del equipo
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 73
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folios 74-75
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 73
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 72
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Siete (7) años
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		\$650.000+IVA
	9. Garantizar verificación de la calibración según fábrica del equipo ofertado y entrega de informe en sitio para equipos únicamente de tinción o calificación de instalación y operacional al realizar la instalación y por cada año de garantía; junto con la entrega de informes para equipos con unidad de extracción de gases incluido.		X	No adjunta indicaciones de fábrica
	10. Protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional, instrucciones de manejo rápido (Formato GTE-P03-F-13) e indicaciones de esterilización.	X		Folios 78-80

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				
NORMAS CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		No requiere (18 de septiembre de 2017)
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 76
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 73
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		CE
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Vigente hasta 31 de enero de 2018
	SUBTOTAL (Porcentaje)		93%	7%
TOTAL		26	2	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (26) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	12 de octubre de 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.